

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 1427

Lima, 11 OCT. 2011

Visto el Oficio N° 732-2011/1er.VR del Despacho del Primer Vicerrector en relación al Cronograma de Actividades de Admisión de los Estudios de Posgrado del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Central de Posgrado, mediante Oficio N° 499-2011-OCPG/UNI presenta la propuesta de Cronograma de Actividades de Admisión a los Estudios de Posgrado del año 2012, aprobado por Acuerdo N° 01 de la sesión N° 11-2011 del Comité de Coordinación de Posgrado;

Que, la Comisión Académica y de Investigación del Consejo Universitario en su sesión N° 39-2011 del 03 de octubre del 2011 recomienda se apruebe la propuesta presentada por el Comité de Coordinación de Posgrado;

Que, teniendo en cuenta el Oficio del Visto, el Consejo Universitario el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria N° 34 del 11 de octubre de 2011 acuerda aprobar la propuesta de Cronograma de Actividades de Admisión de los Estudios de Posgrado del año 2012;

De conformidad con el Art. 52º, inc. c), del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Cronograma de Actividades de Admisión de los Estudios de Posgrado del año 2012, en la Universidad Nacional de Ingeniería, cuyo texto forma parte de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese


NELSON CACHO ARAUJO
Secretario General




Dr. AURELIO M. PADILLA RÍOS
Rector



Resolución Rectoral No. 1427

Lima, 11 OCT. 2011

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ADMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO PARA EL AÑO 2012

Período Académico 2012-I (*)

Nro.	Actividad	Fecha
01	Inscripciones	Del 16 de enero al 16 de marzo 2012
02	Evaluación de méritos y conocimientos	19 al 23 de marzo
03	Matrícula	Del 26 al 30 de marzo
04	Inicio de clases	02 de abril
05	Fin de ciclo	20 de julio

Período Académico 2012-II (*)

Nro.	Actividad	Fecha
01	Inscripciones	Del 11 de junio al 10 de agosto 2012
02	Evaluación de méritos y conocimientos	20 al 24 de agosto
03	Matrícula	Del 27 al 31 de agosto
04	Inicio de clases	03 setiembre
05	Fin de ciclo	21 de diciembre

(*) Por situaciones no previstas las Facultad podrán adelantar o retrasar en tres semanas sus actividades

